

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

INFORME N°: 16	Fecha Elaboración de Informe	22/08/2024
----------------	------------------------------	------------

Periodo de seguimiento	Desde:	19/07/2024	Hasta:	18/08/2024
------------------------	--------	------------	--------	------------

INFORMACIÓN GENERAL					
TIPO DE CONTRATO		OBRA		NÚMERO DE CONTRATO:	020
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		12		10	2022
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA (ANTIOQUIA)".					
CONTRATISTA	NOMBRE		CUBE S.A.S		
	CC. o NIT		900.747.330-7		
	Representante Legal (RL)		DANIEL HUMBERTO GIRALDO MARÍN		
	C.C del RL		1.041.229.218.		
VALOR [\$]:	INICIAL		\$16.117.056.980		
	FORMA DE PAGO INICIAL:		Un primer desembolso del 30% por concepto de anticipo, el 70% restantes por actas Parciales de obra		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA U OTROSÍ EN VALOR		FECHA DEL ACTA U OTROSÍ	VALOR ADICIONADO	
	OTRO SI 1		29-12-2023	\$7.999.716.912	
	FORMA DE PAGO ADICIONES:		No Aplica		
	VALOR TOTAL		\$ 24.116.773.892		
	PLAZO:	INICIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
21-10-2022				31-12-2023	
N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
OTRO SI 1		5 MESES	31-05-2024		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:		202		
	FECHA:		13	09	2022

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	241		
	FECHA:	12	10	2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTRO SI 1	NUMERO:	352		
	FECHA:	29	12	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	468		
	FECHA:	29	12	2023
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	de
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN ESTEBAN SIERRA MONTOYA		
	CARGO:	P.U. TERRINORTE		
	CORREO ELECTRÓNICO:	proyectos@giracom.com.co		
INTERVENTOR	NOMBRE	HUGO ANDRES CUARTAS JIMENEZ		
	NUMERO CONTRATO:	014-2022		
	CORREO ELECTRÓNICO:	hacuartas@hotmail.com		

I SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante e Egreso No.	Fecha de Egreso	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
Anticipo	Cuenta de Cobro 010-2022	\$4.835.117.094	558	16/11/2022	\$4.835.117.094	\$0
Acta 1	COP 71	\$978.694.540	214	28/04/2023	\$978.694.540	\$0
Acta 2	COP74	\$934.731.855	250	11/05/2023	\$934.731.855	\$0
Acta 3	COP75	\$628.475.522	378	30/06/2023	\$628.475.522	\$0
Acta 4	COP77	\$1.321.476.326	504	09/08/2023	\$1.321.476.326	\$0
Acta 5	COP79	\$963.931.799	582	07/09/2023	\$963.931.799	\$0
Acta 6	COP80	\$821.179.738	835	07/11/2023	\$821.179.738	\$0
Acta 7	COP81	\$413.567.224	911	30/11/2023	\$413.567.224	\$0

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

Acta 8	COP82	\$1.190.364.678	1038	27/12/2023	\$1.190.364.678	\$0
Acta 9	COP84	\$631.406.604	150	01/04/2024	\$631.406.604	\$0
Acta 10	COP86	\$401.856.510	224	30/04/2024	\$401.856.510	\$0
Acta 11	COP89	\$693.667.689	280	17/05/2024	\$693.667.689	\$0
Acta 12	COP90	\$204.822.275	329	12/06/2024	\$204.822.275	\$0
Acta 13	COP92	\$707.395.310	372	28/06/2024	\$707.395.310	\$0
Acta 14	COP93	\$1.206.046.820	PENDIENTE	PENDIENTE	\$1.206.046.820	\$0
Acta 15	COP94	\$389.145.272	PENDIENTE	PENDIENTE	\$389.145.272	\$0
Acta 16	COP95	\$1.059.337.006	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	\$0
		(SIN DEDUCCIONES)			(SIN DEDUCCIONES)	
TOTALES		\$17.381.216.262			\$16.321.879.256	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$16.117.056.980
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$7.999.716.912
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$24.116.773.892
E	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	\$16.321.879.256
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$16.321.879.256
G	Valor autorizado de esta acta	\$1.059.337.006
H	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$17.381.216.262
I	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i>	\$6.735.557.630

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO AUTORIZADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO (igual al % valor autorizado del anticipo)	VALOR NETO A PAGAR (sin deducciones)	SALDO POR PAGAR ANTICIPO DEL
Contrato	\$16.117.056.980	<i>(dejar vacío este campo)</i>			
Adiciones	\$7.999.716.912				
Anticipo Pago N°1	<i>(dejar vacío este campo)</i>	\$4.835.117.094	\$0	\$4.835.117.094	\$4.835.117.094

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

Pago N°2		\$1.398.135.057	\$419.440.517	\$978.694.540	\$ 4.415.676.577
Pago N°3		\$1.335.331.221	\$400.599.366	\$934.731.855	\$ 4.015.077.211
Pago N°4		\$897.822.175	\$269.346.653	\$628.475.522	\$ 3.745.730.558
Pago N°5		\$1.887.823.323	\$566.346.997	\$1.321.476.326	\$ 3.179.383.561
Pago N°6		\$1.377.045.427	\$413.113.628	\$963.931.799	\$ 2.766.269.933
Pago N°7		\$1.173.113.911	\$351.934.073	\$821.179.738	\$ 2.414.335.860
Pago N°8		\$590.810.320	\$177.243.096	\$413.567.224	\$ 2.237.092.764
Pago N°9		\$1.700.520.968	\$510.156.290	\$1.190.364.678	\$ 1.726.936.474
Pago N°10		\$902.009.434	\$270.602.830	\$631.406.604	\$ 1.456.333.644
Pago N°11		\$574.080.829	\$172.224.319	\$401.856.510	\$1.284.109.425
Pago N°12		\$990.953.841	\$297.286.152	\$693.667.689	\$986.823.273
Pago N°13		\$204.822.275	\$0	\$204.822.275	\$986.823.273
Pago N°14		\$1.010.564.729	\$303.169.419	\$707.395.310	\$683.653.854
Pago N°15		\$1.722.924.028	\$516.877.208	\$1.206.046.820	\$166.776.646
Pago N°16		\$555.921.817	\$166.776.545	\$389.145.272	\$0
Pago N°17		\$1.059.337.006	\$0	\$1.059.337.006	\$0
TOTALES			\$ 4.835.117.094	\$17.381.216.262	\$0

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

Obligaciones / Compromiso	Porcentaje de avance de la obligación / Compromiso	Descripción de las actividades para dar cumplimiento a la obligación	Justificación / Observación
ACTIVIDADES DE AVANCE			
"CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA (ANTIOQUIA)".	72.07%	• Retiros y Demoliciones de edificaciones manual o mecánicamente. • Demolición de Piso en Concreto de cualquier resistencia con espesor hasta de 12 cm. • Excavación Manual de material heterogéneo de 0-2 m. • Cargue, Transporte y Botada de material proveniente de las explanaciones y excavaciones. • Construcción de Losa de Contrapiso. • Construcción de Losa Aérea de Cubierta sobre Lámina Colaborante SteelDeck, MetalDeck o equivalente, vaciadas en Concreto Premezclado. • Instalación de Acero de Refuerzo Estructural Figurado. • Construcción de Muro en bloque de concreto. • Construcción de Mampostería en Bloque Arquitectónico de Concreto. • Colocación de Estuco Acrílico, sobre Muros revocados, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. • Aplicación de Pintura Vinilo Tipo 1, sobre Muros Secos en Dry Wall y Muros estucados.	El avance presentado en el presente informe, está avalado por la interventoría.

		• Aplicación de Pintura Vinilo Tipo 1, sobre Cielos, de primera calidad sobre sistema de fibrocemento (superboard) y/o estucados. • Construcción de Zócalo Media Caña Prefabricado en grano Blanco N.º 1-2, fondo gris claro, Pulido y Brillado. • Construcción de Zócalo de Baldosa en grano Blanco N.º 1-2 pulido. • Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales ENTERRADA, EMPOTRADA, COLGADA O EN BAJANTE. • Suministro e instalación de Cable de incendio 16 AWG 2/C SHIELDED FPLR RED 75°C. • Instalación de Sanitario Taza Adriático, entrada posterior, color blanco. • Instalación de Kit institucional Orinal Gotta Entrada Posterior/GF antivandálico. • Suministro de Lavamanos para Discapacitados línea Free de Corona o su equivalente. • Suministro de Lavamanos de colgar Ganamax con semipedestal color blanco. • Instalación de Barra para Discapacitados en acero inoxidable. • Instalación de Teleducha Dalia. • Instalación de Ducha Dalia. • Suministro e Instalación de Rejilla de Piso.	
--	--	--	--

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

		• Suministro e Instalación de Ruana Remate marca Hunter Douglas superior y lateral contra muro en aluzin cal 24. • Construcción de Cielo Falso en Dry Wall. • Suministro e instalación de difusores. • Suministro e instalación de rejillas. • Suministro e instalación de válvulas. • Suministro, transporte e instalación de cable de cobre desnudo. • Suministro, Transporte e Instalación de acometida en 3No12 AWG-CU-LSFH. • Suministro, Transporte e Instalación de Tubería EMT de 3/4". • Suministro, Transporte e Instalación de Tubería IMC de 1". • Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica Normal de Iluminación. • Suministro, Transporte e Instalación de Luminaria PANEL LED REDONDO 18W DE INCRUSTAR. • Suministro, Transporte e Instalación de Luminaria Panel. • Suministro, transporte e instalación de salida voz y datos RJ- 45 Categoría 6, aplicable a normas TIA 568A/TIA 568B. • Ponchada de puntos de voz y datos. • Suministro, transporte e instalación de varilla	
--	--	---	--

		copperweld de 5/8" y longitud de 2.4 metros. • Suministro, transporte y colocación de soldadura por reacción exotérmica. • Suministro, transporte e instalación de cable de cobre desnudo calibre No. 1/0 AWG, instalado enterrado en terreno natural. • Construcción de CUNETAS MEDIA CAÑA en concreto de 21 Mpa. para DRENAJE DE FILTROS. • Construcción de Muro en bloque de concreto de 10x20x40 cm, resistencia 10 mpa, dovelado con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa, según diseño estructural. • Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras. • Construcción de ANCLAJE EPÓXICO sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro hasta 1/2". • Suministro e instalación de tubería PVC de diámetro 3/4" para sistema de detección de red contra incendios. • Suministro transporte e instalación de teja tipo standing seam calibre 26 galvanizada prepintada color blanco, clics, tornillos autoperforantes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. • Suministro e instalación conductos en polisocianurato de 20mm de espesor con	
--	--	--	--

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

		lamina de aluminio en ambas caras. • Suministro e instalación de canoa en lámina galvanizada desarrollo 1mt calibre 20 Acabado en anticorrosivo epoxico color por definir. • Suministro e instalación de lagrimal prefabricado para muro entre 12cm y 15cm. • Suministro, transporte e instalación de Ducto Metálico 8x40 cm, Incluye: Uniones, curvas, elementos de fijación, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. • Grifo de Lavamanos Tipo Quirúrgico en Acero inoxidable. • Grifo para lavamanos de mesa Eco de accionamiento manual tipo push Ref. TLP-03. Cuerpo en bronce sólido de acabado cromado. • MESON RECTO. Producto fabricado con Lamina Acero Inoxidable. • Suministro e instalación de LAVATRAPERO. • Suministro e instalación puerta madera tipo entamborada. • Suministro e instalación puerta HOSPITALARIA en madera tipo entamborada. • Suministro, transporte e instalación de bandeja tipo malla. • Suministro, transporte e instalación de sensor de movimiento, infrarrojo, para iluminación. • Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado.	
--	--	--	--

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

		• Impermeabilización de tanques enterrados para almacenamiento de agua potable con Sika. • Suministro e instalación de unidad FAN COIL HIDRONICO. • Suministro e instalación de Tubería PVC RDE21 6 y todos sus accesorios. • Suministro e instalación de Rejillas tipo louver. • Suministro e instalación de barra seguridad en "L" minusválidos piso-pared. • Suministro e instalación de botón emisor 3 pulsadores. • Suministro e instalación de botón emisor para baños con halador 1 pulsador. • Suministro e instalación de lámpara de pasillo LED Multicolor con sonido. Incluye plaqueta 2x4 color blanco.	
1. Ejecutar satisfactoriamente los ítems y las actividades descritas en el cuadro de obra.	100%	Se realiza actividades de acuerdo a programación de obra	
2. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas que apliquen al tipo de obra que se va a ejecutar establecidas, de acuerdo a lo pactado en los términos del contrato.	100%	Se ha cumplido con dicha obligación.	

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

3. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.	100%	Se ha cumplido con dicha obligación.	
4. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	100%	Se da cumplimiento.	
5. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la ejecución de actividades por la mano de obra suministrada	100%	Se da cumplimiento.	
6. Dar cumplimiento al plazo contractual	100%	Se da cumplimiento.	
7. Brindar las medidas de seguridad necesarias para la ejecución de los trabajos y actividades contempladas en el contrato.	100%	Se da cumplimiento.	
8. Dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, etc., cuando éste sea el caso.	100%	Se da cumplimiento.	

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

9. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley	100%	Se da cumplimiento.	
10. Acatar las órdenes e indicaciones del supervisor delegado del contrato.	100%	Se mantiene informado a la supervisión de todo lo referente a la ejecución del contrato.	
11. Tener el curso de alturas vigente, para el personal, de requerirse en las actividades a ejecutar.	100%	Se da cumplimiento.	
12. Contar con transporte para trasladarse hasta el sitio de la obra a intervenir, asumido por su cuenta.	100%	Se da cumplimiento.	
13. Custodiar la información y elementos a los que tenga acceso con razón al presente contrato.	100%	Se da cumplimiento	
14. Programar con plena autonomía administrativa y técnica y con sujeción a las órdenes del supervisor, las actividades tendientes a desarrollar el objeto contractual.	100%	Cumplido.	
15. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del presente contrato.	100%	Se da cumplimiento	
16. Desarrollar la logística necesaria para la óptima ejecución del objeto contractual.	100%	Se hace calibración del proyecto, acorde a las determinaciones presentadas permanentemente	

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

17. Cumplir lo preceptuado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 "Protocolo General de bioseguridad COVID-19" y específicamente con la Resolución 682 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de Edificaciones".	100%	A la fecha se está cumpliendo	
18. Las demás actividades requeridas por el supervisor de acuerdo a las actividades contratadas, requeridas para dar cumplimiento al objeto contractual.	100%	Se hace el respectivo control al contrato de obra.	

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera diecisieteavo pago (acta 16) la suma de: **\$1.059.337.006** (Mil cincuenta y nueve millones trescientos treinta y siete mil seis pesos M/L).

Nota 01: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Nota 02. Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el contratista e Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

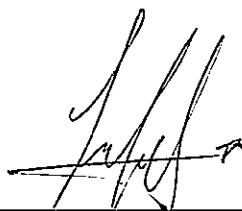
El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibidas a satisfacción por La Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - TERRINORTE, en el Periodo de seguimiento para pago.

OBSERVACIONES

No aplica.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el jefe del Área, para lo cual se deberá diligenciar el formato de cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Subgerente del área, sin necesidad de diligenciar el citado formato.



JUAN ESTEBAN SIERRA MONTOYA
Supervisor
P.U. TERRINORTE

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

NOTA 1: En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 2: Debe entregarse en Word antes de ser firmado por las partes para hacer las respectivas verificaciones de la información y pueda darse el aval para el pago por parte del supervisor.

NOTA 3: Una vez cuente con el aval del supervisor, debe imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.